

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las trece horas del día jueves veintiséis de noviembre del dos mil veinte, mediante videoconferencia realizada en plataforma Zoom, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Educación y Deporte, previa convocatoria que de manera oficial envió el C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya, en su calidad de Vocal Ejecutivo. -----

Los asistentes son los que a continuación se mencionan con los cargos que se indican: -----

Integrantes del Comité.- Dr. Carlos González Herrera, Secretario y Presidente del Comité, C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación y Deporte y Vocal Ejecutivo, Lic. Héctor Iván Ortega Baca, Director de Administración y Vocal Propietario, Lic. Adriana Fierro Pozos, Coordinadora Jurídica y Vocal Propietario, Ing. Vicente Pérez Rivera, Coordinador de Informática y Vocal Propietario y C.P. Elizabeth Gómez Arias, Coordinadora de Control Interno. -----

Invitados: -----

Órgano Interno de Control.- Lic. Eva Alejandra Vélez Navarrete.
Enlace del Sistema de Control Interno Institucional.- Mtra. Mayra Alejandra Domínguez Campos. -----

Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.- M.D. Mayra Paola Silva Chávez. -----

Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte.- Lic. Alma Carolina Franco Lozano. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.- El Dr. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte y en su calidad de Presidente, dio la bienvenida a los participantes a esta Segunda Sesión del Comité. -----

Acto seguido solicitó al C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación y Deporte, en su calidad de Vocal Ejecutivo le informará respecto de la asistencia de los vocales que integran el Comité. -----

El C.P. Raúl Aguilera informó que existe quorum legal para llevar a cabo la sesión dado que se encontraban presentes: Dr. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte y Presidente, Lic. Héctor Iván Ortega Baca, Director de Administración y Vocal Propietario, Lic. Adriana Fierro Pozos, Coordinadora Jurídica y Vocal Propietaria, y C.P. Elizabeth Gómez Arias Coordinadora de Control Interno; por lo que puede darse inicio a la Sesión. -----

can

04



II.- Aprobación del Orden del Día.-Continuando con la sesión, el C.P. Raúl Aguilera, el Vocal Ejecutivo sometió a consideración de los Vocales el Orden del día el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

III. Ratificación del acta de la Sesión anterior.- El Vocal Ejecutivo solicitó a los miembros del comité, la ratificación del acta de la sesión anterior del 02 de septiembre del presente año, la cual fue remitida a los miembros vocales, en razón de que ésta contó con todas las firmas, por lo que en este acto es aprobada y ratificada por unanimidad.-----

IV. Seguimiento de Acuerdos. No existen acuerdos que reportar, ya que en los acuerdos COCODI-01-I-2020 y COCODI-02-I-2020, tomados en Acta de la Primera Sesión celebrada del 02 de septiembre del 2020, no se establecieron plazos, ni fechas de cumplimiento, debido a que se cumplieron dentro de la sesión (aprobación del orden del día y de la instalación del COCODI).-----

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas. No se detectaron actividades y/o acciones que reportar y que no se hayan expuesto anteriormente en la matriz de riesgos.-----

VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño. No aplicable para la segunda Sesión Ordinaria.-----

VII. Desempeño Institucional.- El Vocal Ejecutivo le cede el uso de la voz al Director de Administración, para exponer lo concerniente: -----

a. Programas Presupuestarios. El Director de Administración mencionó que se trata de 9 programas presupuestarios y presenta el Reporte General del Presupuesto de la Secretaría por capítulo contable y partida específica, del 18 de noviembre del 2020, lo cual se encuentra en la carpeta de trabajo del COCODI, siendo el Programa de Vinculación y Servicios Educativos el de mayor injerencia para el Control Interno, además se presenta el seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual y el seguimiento a la Matriz de los Indicadores, respecto al tercer trimestre. Por último al no existir más comentarios, se otorga el uso de la voz al Vocal Ejecutivo.-----

VIII. Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética. El Vocal Ejecutivo cedió el uso de la voz a la Presidenta del Comité de Ética de la Secretaría, la Lic. Alma Carolina Franco Lozano, quien dio un breve informe de las actividades del Comité de Ética: -----

El 17 de agosto de 2020 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, en donde se instaló el Comité de Ética, quedando conformado por cinco integrantes, de los cuales dos participarán de manera permanente y tres de carácter temporal, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos; lo cual se dio aviso a la Secretaría de la Función Pública, a través del oficio No. CESEyD 001/2020 con fecha 21 de agosto de 2020.-----

El 09 de octubre se tomó la primera capacitación y asesoría virtual dirigida a los Comités de Ética, impartida por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, en la cual estuvieron presentes todos los integrantes del Comité.-----



Durante los meses de octubre y noviembre se han tenido diferentes reuniones de trabajo con los integrantes del Comité, para la elaboración del Programa Anual de Trabajo, el cual ya fue autorizado por la Secretaría de la Función Pública y la distribución de las comisiones del mismo.-----

Se diseñó conjuntamente con la Coordinación de Informática de la Secretaría el microsítio del Comité de Ética de la Secretaría, el cual se encuentra disponible en la página: www.educacion.chihuahua.gob.mx-----

Se realizó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, el cual fue aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública mediante el oficio No. SFP-DP-UE-030-2020 con fecha 12 de noviembre de 2020, el cual está a la disposición pública en el microsítio del Comité en la Página de la Secretaría: www.educacion.chihuahua.gob.mx-----

A la fecha se está trabajando en la elaboración del Código de Conducta, de conformidad con la Guía proporcionada por la Unidad de Ética de la Función Pública, mismo que una vez aprobado se pondrá a disposición pública en el microsítio del Comité en la Página de la Secretaría.-----

IX. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. Se solicitó por parte del Vocal Ejecutivo que se presentará la información concerniente al tema:-----

a. Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Órgano Fiscalizador. La C.P. Elizabeth Gómez Arias Coordinadora de Control Interno expuso que el 10 de septiembre del 2020 se elaboró la Cédula Conciliada la cual se trabajó para analizar la Administración de Riesgos, en dicha cedula se plasmaron fechas con el fin de reducir los riesgos y poder cumplir con lo requerido por el ente fiscalizador. Se presenta la cedula de conciliación como Secretaría, que por ser el inicio de este Sistema de Control Interno, es un porcentaje bajo, sin embargo en el Plan de Trabajo 2021 se proyectó su seguimiento-----

El Vocal Ejecutivo comentó que el porcentaje de cumplimiento es del 22% en una escala del 0 al 100, lo cual pareciera bajo, sin embargo lo importante es identificar las debilidades de la Institución, para seguir mejorando año con año. Al no haber más comentarios se prosigue con el Orden del día.-----

b. Reporte de Avances Cuatrimestral del PTCI. No aplica para esta Sesión.-----

c. Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Cuatrimestral del PTCI. No aplica para esta Sesión.-----

X. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. El Vocal Ejecutivo cede el uso de la voz a la Coordinadora Jurídica.-----

a. Matriz, Mapa, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y reporte anual. La Coordinadora Jurídica mencionó que se trabajó sobre los 5 procesos que se determinaban como sustanciales, los cuales se circunscriben a diversas áreas de esta Secretaría, por lo que se realizaron diversas reuniones para identificar los factores que inciden dentro de los procesos.-----

Se expuso el Mapa de Administración de Riesgos, que se complementó con la información proporcionada por las áreas, para determinar los riesgos

sustanciales.-----

El Programa de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos se presentó el 30 de octubre del 2020 para el ejercicio 2020-2021.-----

El Presidente del Comité preguntó a la Coordinadora Jurídica sí de acuerdo al cuadrante, ¿todos los procesos son detectados como de alto riesgo? Por lo que la Coordinadora Jurídica expuso la Matriz de Administración de riesgos y comentó que efectivamente se trata de procesos de alto riesgo, pero que irán disminuyendo conforme al trabajo del Control Interno.-----

El Vocal Ejecutivo recalcó que lo importante es identificar los riesgos con calificación más alta, es decir de mayor impacto en los objetivos institucionales y cuya probabilidad y ocurrencia están por encima del 50%, por lo que al paso de los años debe de ir mejorando.-----

b. Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR. No aplica para esta Sesión-----

c. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Cuatrimestral del PTAR. No aplica para esta Sesión-----

XI. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. El Vocal Ejecutivo expuso que se trata de un tema que le corresponde al Órgano Interno de Control.-----

a. Descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes. El Gobierno del Estado de Chihuahua, cuenta con un Sistema informático mediante el cual tanto la ciudadanía como los Servidores Públicos de la Secretaría pueden interponer quejas y denuncias.-----

El sistema se denominado "Observa", esta administrado por la Secretaría de la Función Pública, y al cual se tiene acceso por los Órganos Interno de Control, para revisión de las quejas dirigidas a la Secretaría. Son 307 quejas recibidas en lo que respecta a este año y han sido atendidas 121, de las cuales se han solicitado información, mientras que 186 fueron recibidas en etapa de atención.-----

Se expuso las quejas y denuncias de la Secretaría. Se señala que a partir de julio de 2020 se tuvo acceso a la plataforma "Observa" por parte de este Órgano Interno de Control ya que las quejas y denuncias eran gestionadas directamente por la Secretaría de la Función Pública.-El Presidente del Comité, cuestiono el tipo de quejas recibidas, por lo que el Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo explicó los medios por los que ingresan las quejas y denuncias, por lo que expuso los asuntos y el estado que guardan aquellas que no ingresaron por el sistema "Observa"-----

b. Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. Se explicó por el Vocal Ejecutivo que el 24 de septiembre la Secretaría de la Función Pública, mandó un oficio en el que informó las observaciones para la Secretaría de Educación y Deporte. Al 31 de octubre la Dependencia tenía un rezago de 12 observaciones, derivadas de una auditoría practicada por la Secretaría de la Función Pública para la revisión de los "Trabajos de construcción de los dormitorios y obra exterior de la Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón", de los ejercicios presupuestales 2015 y

2016 mediante orden de auditoría de fecha 8 de enero de 2019 la cual concluyó con el respectivo informe, fechado el día 4 de junio de 2019.-----

El Presidente del Comité mencionó su interés por solventar las observaciones a las que se ha hecho mención anteriormente, reiterando la voluntad de la Secretaría para solventarlas, contando con información por parte de la Dirección de Planeación.-----

El Vocal Ejecutivo mencionó que se encargará del seguimiento de este asunto y que en caso de que no se solventen, deben pasar a una segunda etapa que es la elaboración de un informe de presunta y turnarlas al área de responsabilidades. La Coordinadora Jurídica, mencionó su apertura para brindar la información necesaria, ya que se encuentra en un litigio, por lo que cualquier consulta, se pone a disposición del Órgano de Control Interno.-----

XII. Asuntos Generales.-----

a) **Calendario de Sesiones Ordinarias (2021).** El Vocal Ejecutivo expuso la propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2021, según como lo marcan las disposiciones de Control Interno, se deben tener al menos tres sesiones durante el año de manera cuatrimestral, en el mes inmediato posterior al término del cuatrimestre. Las sesiones serian, el 21 de enero, 27 de mayo y el 23 de septiembre.-----

El Presidente del Comité señaló que el 23 de septiembre le corresponde sesionar al COCODI de la siguiente administración, por lo que se sugiere que la tercera sesión sea extraordinaria antes del 04 de septiembre, que es el término de la presente administración.-----

El Vocal Ejecutivo señaló la posibilidad de realizar la Tercera Sesión Ordinaria en el mes de agosto, aprobándose las fechas de la primeras dos sesiones del año 2021.-----

Sometiéndose por el Vocal Ejecutivo a votación las fechas de sesiones propuestas, quedando aprobado por unanimidad el calendario para la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del COCODI.-----

XIII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.-----

El Vocal Ejecutivo, dio lectura a los acuerdos adoptados por el Comité:-----

Acuerdo COCODI- 01- II -2020-----

Se aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua-----

Acuerdo COCODI- 02- II -2020-----

Numeral	Descripción del acuerdo tomado	Responsables de atención	Estatus	Fecha de atención	Impacto negativo
II	Acuerdo COCODI SEyD 01-II-2020	Miembros del Comité	Cumplido	26 de noviembre de 2020	No aplica



	El Comité aprobó por unanimidad el Orden del día de la Segunda sesión ordinaria de 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación y Deporte.				
III	Acuerdo COCODI SEyD 02-II-2020 El Comité ratificó por unanimidad el contenido del acta de la Primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación y Deporte.	Miembros del Comité	Cumplido	26 de noviembre de 2020	No aplica
III	Acuerdo COCODI SEyD 03-II-2020 El Comité aprobó por unanimidad el calendario de Sesiones ordinarias para el año 2021 del Comité de Control	Miembros del Comité	Cumplido	26 de noviembre de 2020	No aplica

can of

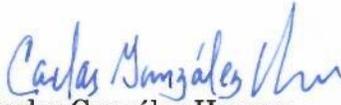
6

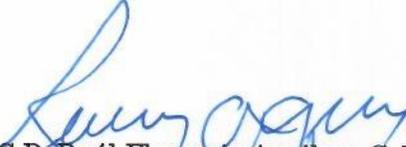
	y Desempeño Institucional de la Secretaría de Educación y Deporte.				
--	--	--	--	--	--

Una vez leídos los acuerdos por el Vocal Ejecutivo, el Presidente preguntó si había algún comentario que agregar, por lo que el Director de Administración termino la Sesión con el agradecimiento para los presentes por su dedicación y empeño en lo concerniente al Control Interno.-----

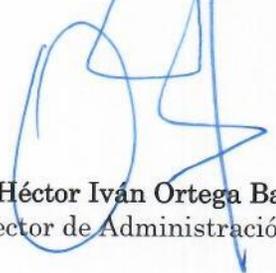
Cierre de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar el Dr. Carlos González Herrera en su calidad de Presidente dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Educación y Deporte, siendo las 14:30 horas del día de su inicio, mencionando que el acta de esta sesión, se les hará llegar para sus comentarios y firma.-----

**APARTADO DE FIRMAS:
MIEMBROS**


Dr. Carlos González Herrera
Presidente


C.P. Raúl Florencio Aguilera Celaya
Vocal Ejecutivo.


C.P. Elizabeth Gómez Arias
Coordinadora de Control Interno.


Lic. Héctor Iván Ortega Baca
Director de Administración.


Lic. Adriana Fierro Pozos.
Coordinadora Jurídica


Ing. Vicente Pérez Rivera
Coordinador de Informática